

Trámite Simplificado
8/02/17
INSTALACIONES RADIATIVAS

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
13	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	Nombre: APPLUS NORCONTROL, SLU Localidad: SADA (La Coruña) IRA/1108 Referencia informe técnico: CSN/IEV/ MO-25/IRA-1108/17 Fecha Solicitud: 3/10/2016	Solicita autorización de modificación para: - Cambio de emplazamiento de la delegación de Sevilla - Baja de la delegación de Vigo	La especificación 12ª requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar el funcionamiento del nuevo emplazamiento en Sevilla para que pueda realizarse inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha	La instalación está autorizada a realizar radiografía y gammagrafía industrial, medida de densidad y humedad de suelos y análisis instrumental. Tiene la sede central en Sada y delegaciones por toda España. El material radiactivo de la sede de Vigo se traslada a la sede central en Sada.

OTRAS ACTIVIDADES REGULADAS, RINR TITULO VII

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
14	AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO	Nombre: CARL ZEISS IBERIA, SL Localidad: TRES CANTOS (Madrid) OAR/0113 Referencia informe técnico: CSN/IEV/AUT-1/OAR-0113/17 Fecha Solicitud: 20/07/2016	Solicita autorización de funcionamiento de una nueva entidad que se dedicará a la comercialización y asistencia técnica de equipos de rayos X de Tomografía Computarizada (TC), fabricados por Carl Zeiss IMT GmbH, diversos modelos de la serie METROTOM	N/A	Carl Zeiss Iberia, SL es filial de Carl Zeiss IMT GmbH (Alemania) y dispone del preceptivo acuerdo con su matriz para comercializar estos aparatos en España, así como de personal acreditado por la matriz para prestar el servicio técnico. Estos equipos son tomógrafos computarizados utilizados en radiografía industrial para inspección no destructiva de piezas macizas e inertes. Los sistemas son capaces de reconstruir una imagen tomográfica de la pieza mediante un haz cónico de rayos X. Se presenta simultáneamente con esta solicitud la de Aprobación de tipo NHM-X322 (ver solicitud nº 15 de tabla siguiente).

APROBACIÓN DE TIPO DE APARATO RADIACTIVO

Nota: La regulación de las aprobaciones de tipo de aparato radiactivo se desarrollan en el Anexo II del Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas. La emisión del informe del CSN de estas solicitudes al MINETAD está delegada en la Secretaría General del CSN, conforme a la delegación conferida mediante acuerdo de dicho Consejo de fecha 2 de noviembre de 2000 (BOE de 12-12-2000). Hasta que se nombre secretario general, este tipo de informes se remiten al Pleno del Consejo para su aprobación.

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
15	APROBACIÓN DE TIPO	Nombre: CARL ZEISS IBERIA, SL Localidad: TRES CANTOS (Madrid) NHM-X332 Referencia informe técnico: CSN/IEV/AUT-1/HM-0369/17 Fecha Solicitud: 7/12/2016	Solicita Aprobación de tipo para diversos modelos de la serie METROTOM, fabricados por Carl Zeiss IMT GmbH	N/A	Se aporta certificado de pruebas efectuadas por TÜV SÜD INDUSTRIE SERVICE GMBH en que consta que el valor de tasa de dosis equivalente en el exterior, a 10 cm de la superficie de los equipos, en funcionamiento no excede el valor de 1 µSv/h

Trámite Simplificado

8/02/17

INSTALACIONES RADIATIVAS (ENCOMIENDAS)

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
PV-01	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	Nombre: Precicast Bilbao, SA Localidad: BARAKALDO (Bizkaia) IRA-2500 Referencia informe técnico: CSN-PV/IIEV/MO-5/IRA-2500/17 Fecha Solicitud: 14-12-2016	Autorización de modificación de instalación radiactiva por: - Establecimiento de una nueva delegación en Sestao (Bizkaia). - Cambio de denominación de la empresa, pasando de Precicast Bilbao, SA a Precision Casting Bilbao, SAU - Instalación en la nueva delegación de una cabina blindada que aloja un equipo de rayos X	La especificación 11ª requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento para que pueda realizarse inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha de la nueva delegación.	Por instalarse la nueva cabina blindada en un nuevo emplazamiento, se considera necesario realizar inspección de puesta en marcha. Evaluada por Gobierno Vasco.